

DISPOSICIÓN FINAL

Una vez aprobado definitivamente por el Órgano Urbanístico de Control el proyecto de Entidad Urbanística de Conservación "Sur-Adaro", e inscrita esta en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, será entregado a cada uno de los miembros de la Entidad de Conservación un ejemplar de los Estatutos de la misma, autorizado con las firmas del presidente y del secretario del Consejo Rector.

Getafe, a 3 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.839/09)

LAS ROZAS DE MADRID**RÉGIMEN ECONÓMICO**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente número 9/2009, de modificación de créditos mediante transferencias entre distintos Grupos de Función, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Las Rozas de Madrid, a 27 de octubre de 2009.—El alcalde, Bonifacio de Santiago Prieto.

(03/35.389/09)

LAS ROZAS DE MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, que modifica el Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en el apartado C.2 de la Resolución de 9 de abril de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril), por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal de habitantes, se requiere a las personas que aparecen en la relación adjunta para que opten por su inscripción en el padrón municipal de habitantes de Las Rozas de Madrid o en el que en la actualidad figuren inscritas.

Transcurrido el plazo de publicación, se remitirá al Consejo de Empadronamiento para informe de baja de oficio por inscripción indebida.

- Philip Christian Moreno Martín.
- Jemma Eve Davia Stovell.
- Josefina Amelia Ronca.
- Tahir Shahin Ali.
- Nadia Tahir Khidir.
- Joao Dias de Oliveira.
- Ricardo Jorge Monteiro de Faria.
- María Conceição Gomes da Silva.
- Florentina Teodorescu.
- Nebojsa Maljkovic.
- Gordana Maljkovic.
- Maria Pirvulet.
- Jenny María de Macedo Abreu.
- Cristian Alin Lucaciu.
- Bernhard Teuchmann.
- Ani Iftime.
- Anne Jorgensen.

- Laure Dominique Gautier.
- Sergio Paulo Rodrigues Tavares Martins.
- Katarzyna Irena Borowiecka.
- Henrique Miguel Sousa Moita e Costa.
- María Rita Alves do Rio de Perestrello Vasconcell.
- Hugo Rodrigo Machado da Trindade Rocha.
- Camelia Musat.
- Nikolay Yordanov Yordanov.
- Christian Lee Hargreaves.
- Mónica Teresa Jack.
- Agnieszka Urszula Gryndzia.
- Michael Mesterton.
- Leonarda Salidu.
- María Cristina Egoavil de Wimmer.
- Elizabeth Susan Beeton.
- Paulo Manuel Banha Torres.
- Petrus Dragan.
- Davy Boelens.
- Lynn Roberts.
- Pietro Rosi.
- Andrea Fini.
- Uros Bole.
- Emmanuel Desplechin.
- Ionela Valeria Dregheici.
- Ioan Dregheici.
- Daniela Nicoleta Novacean.
- Anca Manuela Luca.
- Lucian Marcel Stoia.
- Louis Alexandre Prandi Valencia.
- Armanda María Mendes da Cunha Fernandes.
- Susana da Conceição Mendes Fernandes.
- Martinho Alexandre Cardoso Teixeira.
- María Conceição de Jesús Mendes.
- José Fernando Ferreira Pinto Fernandes.
- Cornel Florea.
- Mihai Cojocar.
- Gonzalo Diego Mascort.
- Luciano Leone.
- Domingos Monteiro de Aquino.
- Heinz Peter Fodor.
- Muriel Annette Maux.
- Lorris Xavier Lafarge.
- Hakan Bilgin.
- Juan Sascaro.
- Joao Oliveira Pereira.
- Adua Spiotta Trezza.
- Joao Coelho Ribeiro.
- Patricia Fátima Amieiro Mateus.
- Lucía de Jesús Henrique.
- Marius Diaconu.
- Steluta Elena Ciulei.
- Diego Sascaro.
- Laurence Anthony Garnade.
- Benigna da Conceição Pinto Henrique.
- Lidia Zimbatu.
- Fernando Andrés Velásquez Bartolozzi.
- Mohammad Asad.
- Adelheid Bellgardt.
- Nicoleta Boubatrin.
- Sofia Sizzi.
- Marketa Babakova.
- María Nicu.
- Ionut Serban.
- Ioan Balahura.
- Florina Barbulescu.
- Catalina Georgiana Dragnea.
- Maria Andreea Ion.
- Silviu Marius Olteanu.
- Wacław Jan Smolucha.
- Lucyna Malgorzata Kazimierczak.
- Petrea Burlacu.
- Tanase Costel.
- Aura Cornelia Burcea.
- Elena Pop.

- Piotr Kamil Michalowski.
- Marian Buzaianu.
- Anghelus Gheorghe.
- Cristi Adrian Panchiosu.
- Lukasz Wladyslaw Adamus.
- Mihaela Matei.
- Mariana Stoica.
- Marian Cinaru.
- Adina Maria Miu.
- Nicolas Thierry Woller.
- Ana Claudia Meszaros.
- Miranda Eleonor Grass Munro.
- Andrés Joaquín Steinhauser.
- Cedric Michel Thomas.
- Rafal Stefan Porzuczek.
- Bozena Ewa Porzuczek.
- Sylwester Porzuczek.
- Olinda Noemi d'Onghia.
- Pablo Hernan Aguiar.
- Victoria Christie King.
- Andrea Sessa.
- Rodolfo Christian Marini.
- Ahmet Mutlu.
- Veronique Marie Lozano.
- Georgeta Rusca.
- Alexandrina Pascariu.
- Mauricio Buritica Rocha.
- Satu Marjukka Kinnari.
- Teemu Johannes Kinnari.
- Miguela Maidana Rodas.
- Nina Moyano Cymberkewitch.
- Jean Marc Poigt.
- Thomas Frank Ruffner.
- María Elvira Puertas.
- Vasile Tudose.
- Gheorghe Silviu Florea.
- Catherine le Goff.
- Zakary Silmy.
- Catherine Jeann Voisinot.
- Elizabeth Veronica Mavrikis.
- Domnica Basarab.

Las Rozas de Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/11.076/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 86/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contrato para la prestación del servicio de apertura de centros en períodos vacacionales y días no lectivos del calendario escolar 2009, 2010 y 2011.
 - b) Lugar de ejecución: En los centros y dependencias enumerados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: el plazo de vigencia de este contrato abarcará los períodos establecidos en la cláusula 1 de los pliegos de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 194.467 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 1 por 100 del presupuesto base de licitación, es decir, 1.944,67 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación). Página web institucional: www.majadahonda.org
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.

- c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
- d) Teléfono: 916 349 100.
- e) Fax: 916 349 480.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
 - Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Fecha del sobre B: segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará el día siguiente hábil.
 - e) Fecha del sobre C: cuarto miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará el día siguiente hábil.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Majadahonda, a 28 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carneval Ramírez.

(01/4.212/09)

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles adoptó, en sesión celebrada el 1 de septiembre de 2009, el siguiente acuerdo:

“Conceder a las asociaciones que a continuación se relacionan una subvención por la cuantía que igualmente se reseña, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Móstoles, durante el ejercicio 2009, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 2 de junio de 2009.

Asociación	Importe subvención
Asociación de Familias y Amigos a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Móstoles (AFANDEM)	454,33
Asociación de Mujeres Empresarias de Móstoles (ASMEM)	2.016,00